

EL COMERCIO

PERIODICO NOTICIOSO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

PROPIETARIO JUAN JOSE MENDOZA

Administrador - JOSÉ I. MARTINS

PERIÓDICO DE LA TARDE

PERIÓDICO APARECE
LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

RECCION Y ADMINISTRACION
CALLE FLORIDA NÚM. 156

NUESTRO AGENTE
EN FRANCIA
El Sr. ALBERT LORETTE
Corredor de la Société M. de publicité
6, rue Cadourville, París

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, MAYO 24 de 1895.

Artículo 119 de la CONSTITUCION

Para ser Jefe Político de un Departamento se necesita: ciudadanía en ejercicio, ser vecino del Departamento, con propiedades, cuyo valor no baje de cinco mil pesos, y mayor de treinta años.

NUESTRA PETICION

Como Sr. Presidente de la República.

Excmo. señor:

Los que suscriben, vecinos del Departamento de Río Negro, en su mayoría hacendados, ante V. E., como mejor proceda y ejerciendo el derecho de petición que les acuerda la Constitución de la República, se presentan y dicen:

Que hace más de cinco años que se halla al frente de la Jefatura Política de este Departamento, don Luis Batlle y Ordóñez, y en ese largo lapso de tiempo el vecindario ha podido convencerse de que ese ciudadano no reúne las condiciones requeridas para el desempeño de tan importante cargo.

No cabe, ni corresponde hacer en esta petición una enumeración de los cargos que podríamos formular contra él que están en la conciencia de todos los habitantes de esta sección de la República.

Creemos si del caso consignar que la administración del Sr. Batlle se ha caracterizado por la desidia y abandono en el cumplimiento de muchos de los deberes inherentes a su cargo, lo que ha entorpecido a dar por resultado un servicio público, no ya deficiente, sino pésimo. El bigote y los delitos en general se han cometido con una frecuencia alarmante en todas las secciones del Departamento y el vecindario ha podido ver que en la mayor parte de los casos los delitos han quedado impunes, por la no aprehensión de sus autores.

No se tiene noticia de que una sola vez haya recurrido al Sr. Batlle el departamento, como se ignora por completo que haya realizado mejora alguna en pro de los intereses generales, ni tomado la menor iniciativa en el sentido de atender a las necesidades apremiantes de la campaña.

Con verdadera envidia se ha presenciado por los habitantes de esta región del país los adelantos en todo sentido y el mejoramiento progresivo que se ha venido operando desde hace algunos años en la administración de otros departamentos, bajo la dirección y el impulso de jefes políticos vinculados a los mismos y afanosos en el cumplimiento de sus deberes.

En vista de la apatía e incompetencia del señor Batlle, que no poco ha influido en las deficiencias del servicio público a que antes se han referido, vienen los infrascriptos, sin propósitos políticos de ningún género, y animados tan solo por el deseo de ver mejorada la administración del departamento, donde se hallan radicados sus intereses, a presentar ante V. E., pidiendo la renouación del señor Jefe Político don Luis Batlle y Ordóñez, por su notoria ineptitud para el desempeño del elevado puesto que ocu-

pa y que, en su reemplazo se digna designar V. E. a cualquier vecino, bien conceptualizado del Departamento, en la seguridad de que una vez al frente de la Jefatura le bastará un poco de buena voluntad para hacer una administración mejor que la de Batlle, que es pésima; y con ello, se verán colmados los intereses de los que suscriben.

-Saludan respetuosamente a V. E.

Diego Young [hijo], Guillermo Stirling, Anibal J. de Souza, Roberto Stirling, Guillermo Lavoir, Francisco Sosa, J. Pedro Marin, José R. Feo, Manuel Stirling, Diego Young, Franklin Bayley, Pedro A. Vidari, Donald MacEachen (hijo), Alfredo Young, Eusebio Rodríguez, Ezequiel Amarillo, Patricia Lynch, Fernando Karis, Roberto C. Mendoza, Guillermo Stirling (hijo), Francisco Acerito, Fernando Zarate, Miguel P. Ugarte, Bernabé Mendoza, Juan A. Quick, Miguel Caracocha, Francisco Harado y Suarez, Francisco E. Peña, Deolindo Martínez, José E. Beaulieu, Agustín Stiglich, Vicente Monaco, Vicente Beraza, Eduardo Duarte (hijo), Juan M. Delfino, Carlos Andreolo, Lorenzo Levratto, Juan Müller, Lorenzo Requiereña, Angel Sciarro, Tadeo Romero, Enrique Lange, Augusto Müller, Ubaldo Biscontini, Conrado Stirling, Daniel Silcegra, Serafín L. de Medeiros, Enrique C. Liesegang, Alberto Stirling, Domingo Pou, Miguel Young, José I. Martins, Juan A. de Costa, V. Rodríguez (1), Guillermo Young (2).

NOTA - Don Martiniano W. Silva, don Luis Marquez y don Pedro Espinosa Beaulieu, hacendados de este Departamento, y don Rafael Romero, comerciante de esta villa, a quienes como otros muchos, solo por un olvido lamentable y en la premura con que se hicieron los trabajos, no se les invitó para que suscribieran la protesta, que antecede, se han adherido a la petición referida en cartas dirigidas al Dr. Franklin Bayley y a don José R. Feo a quienes han autorizado para que los tengan por adherentes.

(1) Estoy conforme en firmar esta solicitud en cuanto ella se refiera al nombramiento de un Jefe Político vinculado en el Departamento, sin entrar en ninguna clase de apreciaciones sobre la persona del actual Jefe a quien no conozco.

(2) Sin embargo de no poder suscribir todas las apreciaciones contenidas en la presente solicitud, la firma en la convicción de que nuestro departamento ganaría mucho con tener a la cabeza un ciudadano que no solo tuviera arraigado en él el amor que fuera más activo y tomara más a pecho sus intereses que el Sr. Batlle.

PERMANENTES

1 - Por qué razón ha venido figurando don Ramon P. Nila en el presupuesto de la Jefatura de este departamento y devengando sueldos como comisario rural hasta el mes de Enero del corriente año, siendo público que ese señor residió ordinariamente en la capital de la República desde hace año y medio y nunca desde esta última fecha ha venido a ejercer tal cargo?

2 - Por qué es que la Jefatura no procura que para la comisaria de la 3ª Sección, cuya oficina está casi siempre abandonada, se nombre un efectividad comisario a persona que, no estando en ferria y ausente, pueda atender como es debido al cumplimiento de sus obligaciones?

3 - Por qué razón no se publica por la Jefatura Política y de Policía el estado de caja como lo han hecho otras administraciones policiales?

Siendo notorio que la llamada vigilancia nocturna se ejerce en esta villa con tres o cuatro guardias civiles presupuestados y no por medio de un cuerpo de serenos - preguntamos:

¿Qué inversión se da a los ciento cuarenta pesos mensuales a que aproximadamente asciende el impuesto local de serenos que el pueblo paga y que la Policía percibe?

Además de esto preguntamos:

¿En qué se invierte el sobrante de los dos mil cuatrocientos pesos anuales, asignados en el presupuesto para la manutención de los presos, manutención que como es sabido no absorbe la totalidad de lo presupuestado?

¿Que emplee se da al derecho de carcelaje, al derecho de guías, a los derechos que cobra la Jefatura por los permisos de patentes y a las multas que percibe?

¿Qué obras públicas, que mejoras útiles para el vecindario se han hecho con todos esos recursos?

4 - ¿Por qué motivo tiene la Jefatura como guardia civil y ejerciendo casi siempre la llamada vigilancia nocturna en la villa a Hilario Gimenez, que fué condenado a dos años de prisión por el delito de robo en cuadrilla y conflagración de pared durante la noche?

¿Se ignora por la Jefatura el art. 6º de la Ley Orgánica de la policía, dictada con fecha 6 de Julio de 1874?

5 - ¿A qué otra causa principal que a la falta notoria del personal presupuestado de guardias civiles se deba atribuir el fenómeno alarmante de que por la no aprehensión de sus autores hayan quedado hasta ahora en la impunidad muchos crimenes e innumerables actos y delitos de otra clase?

6 - ¿Qué clase de custodia es la que ejerce la Policía de este Departamento sobre los encausados y penados cuando da lugar al hecho vergonzoso de que el procesado Pedro Penoni, contra quien el Agente Fiscal había pedido la pena de cinco años de prisión, eluda la pena evadiéndose de la cárcel sin necesidad de realizar efracción de pared y sin que encuentre el menor obstáculo?

7 - ¿Por qué motivo es que la Jefatura Política y de Policía de este departamento ha consentido a algunos de sus dependencias de campaña que hayan torcido y aún explotado los juegos terminantemente prohibidos por nuestras leyes como es notorio en la 3ª y 6ª Sección llegando hasta nombrar "comerceros" o "aviadores" encargados de cobrar impuestos sobre el vici?

¿Por qué permite todavía tales juegos a pesar de nuestras reclamaciones?

8 - ¿En virtud de que facultad ha podido la Jefatura privar a Manuel Pirez y Enrique Gaetan de su libertad durante tres meses sin ponerlos a disposición del Juez competente en todo ese lapso de tiempo?

¿Con qué derecho ha tenido en prisión durante diez días a Paulino Medina, ex-carcelándole después sin haberlo sometido a juez alguno?

¿Es así como se respeta la Constitución y las leyes de la República que garantan la libertad personal a todos sin distinción?

EL CARDO SU SIGNIFICACION Y SU ROL EN LOS CAMPOS POR ALFREDO EDELOT

(Tomado de "La Agricultura" de Buenos Aires)

Hace tiempo que nuestros estancieros se han fijado en las ventajas que presenta el cardo, maleza que como planta inservible por los agricultores del Viejo Mundo, pero que aquí, con los métodos más primitivos de cría que usamos, presta grandes servicios.

En la primavera sus hojas en tieras suministran al ganado un buen alimento que no le proporcionarían los primeros brotes, todavía demasiado acuosos de los demás pastos.

En invierno, cuando no hay en el campo nada más que comer que sus tallos secos, las semillas del cardo dan al vacuno un sólido engorde, un engorde a grano.

Esto está revelado por la observación más vulgar relativamente a su empleo, y

explica que se haya favorecido su difusión en nuestros campos.

Pero entremos un poco más a fondo, en el estudio del fenómeno, y veremos que el cardo representa un *assollement* de una índole particular, una rotación de cultivos espontánea, pero como todo lo que de la naturaleza proviene, admirablemente lógica para restituir al terreno los principios fertilizantes agotados por el pastoreo y sobre todo por la agricultura.

Todos los que tienen cardales en sus estancias habrán notado que en vegetación obedecen a un ciclo bastante regular.

En un momento dado, desaparecen durante un período más o menos largo y de repente vuelven a aparecer y luego a prosperar, para entrar enseguida en una nueva fase de decadencia y de desaparición, sin que nada en las circunstancias atmosféricas o en las condiciones visuales del campo pueda dar satisfacción a esa razón de esos cambios periódicos.

Creemos que fué M. Thenard, que por el apellido ilustre que lleva ha de considerarse la ciencia química como una herencia de familia, quien analizó por primera vez de una manera completa, en un discurso en un comisión agrícola de Francia el rol que desempeña el cardo en este proceso intermitente de fisiología vegetal.

El cardo tiene una raíz *pivotante*, esto es, que penetra verticalmente en las partes profundas del terreno. Pido disculpa por emplear aquí por segunda vez una expresión francesa, pero es debido a que a menudo en agricultura se utiliza, sin duda por no haberse generalizado lo bastante en España el estudio de esas cuestiones, no existe un vocablo castellano que exprese lo que qui re decir. A lo menos no lo conozco y no lo mencionan los diccionarios.

Los cereales al contrario, la mayor parte de las leguminosas anuales; las papas, las gramíneas de los prados naturales, tienen una raíz rastrera - aquí en encuentro una palabra que traduce con bastante exactitud el sentido de la expresión en que se designa en francés una raíz que se desarrolla horizontalmente a poca distancia de la superficie del suelo.

Pues bien, en este caso se presenta un ejemplo típico de la lucha por la existencia de la *struggle for life* de las plantas. - Hablamos inglés puesto que la estamos echando de poliglota.

Cuando se crían naturalmente o han sido cultivadas en un terreno plantas de raíces rastreras y cuando cortadas por el viento de los animales o recogidas por el agricultor, no han restituido al suelo las sales minerales que ha exigido su desarrollo, dejan a éste empobrecido de todos los elementos de fecundidad que se han llevado.

Al año siguiente, tratándose de una pradera natural, las gramíneas superficiales se crían más débiles y ralas.

Cuando crecen en vigor ahogan la vegetación de las plantas de raíces verticales y hondas, oponiéndose a su multiplicación.

Modificadas del modo que queda indicado, las condiciones de la lucha por la existencia, éstas recobran el predominio.

Pero aquí hay que tener en cuenta otra consecuencia. Estas plantas de raíces hondas han echado o inorgorado a sus tejidos los elementos minerales, no del suelo, sino del subsuelo.

Los han traído a la superficie. Cuando se secan por la sucesión natural de las estaciones, sus despojos resituyen a la tierra las riquezas vegetativas extraídas de una capa más profunda de la misma.

Las semillas de las gramíneas superficiales se hallan en contradicción progresivamente más favorable para recuperar la preminencia y vuelve a predominar el pasto tierno.

Lo que prueba de un modo irrefutable, la exactitud de esta explicación es la generalidad del fenómeno.

Como la idea acertadamente M. Thenard en el discurso aludido, siempre una planta de raíz rastrera está paulatinamente reemplazada por una de raíz

AVISO

El que suscribe, para el conocimiento del público y principalmente a los dueños de los negocios que con motivo de la guerra han suspendido de esta forma sus actividades, para el conocimiento del público y principalmente a los dueños de los negocios que con motivo de la guerra han suspendido de esta forma sus actividades, para el conocimiento del público y principalmente a los dueños de los negocios que con motivo de la guerra han suspendido de esta forma sus actividades.

AU GUSTO MÖLLER.

Baratillo DE LOS TURCOS

ANDRES ELIA

Calle 25 de Mayo esq. plaza

Este baratillo acaba de recibir de Europa un gran surtido que lo vende a los mismos precios que los Registros de Montevideo.

Venta por mayor y menor.

Madrás marca Corona, 19 reales.

Colchón, 12 id.

Todos los demás artículos en la misma proporción de baratura

LA PLATENSE

NAVEGACION

DEL

Rio de la Plata, Uruguay, Paraná y Paraguay



ITINERARIO de VERANO

Servicio por los espléndidos vapores

VENUS, KOLO, SATURNO, OLIMPO, SAN MARTIN, COSMOS Y TRAVEZIA

BOLO y VENUS—servicio diario PARANA y PARAGUAY

Fernando Iglesias PROCURADOR

Se encarga de asuntos relativos a su profesión, como ser las gestiones judiciales y arreglo de testamentarias. Para versele, hotel de Tintero.

Empresa

INDEPENDENCIA

Se avisa al comercio y al público que la Agencia de la Diligencias de la Sanchara queda desde esta fecha establecida en el Escribano de Don Juan Carlos Mendoza—quien ha sido encargado de la referida Agencia.

Las encomiendas se reciben el día antes de la salida hasta las 6 de la tarde únicamente.

Erny Bentos Abril de 8.1895 La Empresa

JUAN PASSINI

Profesor de música

Da lecciones a domicilio y en su casa de solfeo y de ejecución de todo clase de instrumentos de música que no sean de cuerda. A precios convenientes. Puede verse en su domicilio calle Cnelones No 109

AL PUBLICO AL COMERCIO

Partiendo al público y al comercio que la Tabacaría que en esta localidad funciona en la calle de la gerencia de José Porro y Cia, y que por fallecimiento de mi consocio Sr. Antonio Garganta, había quedado a su señora viuda autorizada para el cobro de todas las cuentas, pasó ahora a ser de mi exclusiva pertenencia, quedando a mi cargo todo el activo y pasivo de dicho establecimiento, y estando la citada señora en la misma referida autorización Independencia, Enero 7 de 1895 José Porro

APRENDIZ

Se recibe uno en esta imprenta que tenga mas de 15 años de edad y justifique su buena conducta.

Emplazamiento

Por disolución de SS. el Sr. Juez Letrado Dptal de Rio Negro doctor don Felipe Lacueva Stirling y a los efectos del art 1125 del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión intestada del subdito italiano JUAN SOVERA, para que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante ese Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Independencia Mayo 15.95. Antonio Acavedo Diaz. act.

EDICTO

Por disposición de S. S. el Sr. Juez Letrado Departamental de Rio Negro Dr. D. Felipe Lacueva Stirling y a los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión intestada del subdito italiano Julio Locorni par que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante ese Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Indp. Marzo 15 de 1895 Antonio Acavedo Diaz. actuario.

CARPINTERIA cajoneria funebre DEL PUEBLO

PRUDENCIO VEGA

Calle Treinta y tres núm 97.

En esta casa se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo de cajones fúnebres con tapa de cristal etc

AVISO IMPORTANTE

Proprietarios y criadores de CARNEA ESQUILADORA Y APARATO PARA ESQUILAR LOS CARREROS (con privilegio de invención) de W. CLARK.



Este pequeño método (modelo) es el de la máquina para una mano, cuyos dientes son de una sola pieza y de anchura, y hará más trabajo en un minuto, que lo que harían las tijeras ordinarias en dos. No tiene necesidad de ser atada y la economía de su producto en lana es de unos dos peniques por carnero; es imposible borrar el animal y puede ser empleado por niños o por cualquier persona, tal es que sus Esquiladoras de mano, de vapor o con caballo, cuyos dientes pueden ser movidos a razón de 1.000 a 1.500 por minuto sin el menor riesgo de pelar o rasgar los carneros. El trabajo se ejecuta rápidamente y con limpieza y efectua una gran economía en lana y trabajo. Pueden establecerse cobertizos para 1 a 10 máquinas, funcionando todas al mismo tiempo, y están constituidas de tal manera, que cada esquiladora se desmonta de su diente (cuchillo) fuera de uso, dejando funcionar los demás; la máquina de la fuerza se un caballo hace funcionar de 10 a 20 máquinas. Los prospectos ilustrados serán enviados bajo pedido, y los compradores que tienen amigos en Londres pueden ver las máquinas en plena actividad sobre carneros vivos.

W. CLARK 229 Oxford St., Londres Inglaterra

RAPEL WILSON

Soberano medio para rápida curación de la Afección del pecho, Catarrlos, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadixos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.

Depósito en todas las farmacias

PARIS, 31, Rue de Solno.



Desarrollo Físico

Asunto muy importante—sobre todo en la niñez. Un niño raquítico, si se le abandona, en poco tiempo se convertirá en un esqueleto sin fuerzas, sin ánimo, sin vida. El raquitismo indica falta de nutrición abundante en grasas. El tiempo de combatir la enfermedad es al comenzar la pérdida de carnes, al notarse la delgadez. Para recuperar carnes y fuerzas, adminístrese la gran medicina—alimento, la

EMULSION DE SCOTT

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa. Su sabor agradable hace que los niños—enemigos de toda medicina—la tomen con verdadero placer y que sus débiles estómagos la asimilen sin dificultad. La Emulsión de Scott ha sido durante veinte años y es hoy el mejor agente para combatir la Tisis, Escrófula, Anemia y todas las enfermedades extenuantes de niños y adultos. Procúrese la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao a cuestas, en todas las farmacias y droguerías. Esa es la que produce fuerzas y crea carnes.

SCOTT y BOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK.



CARNE y QUINA
El alimento más reparador, más fácil de digerir.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fermento por excelencia. De un gusto suavísimo y agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Cataratas y en la Vejez, contra las Insuficiencias y las Afecciones del Estómago y los Intestinos. Cuando se trata de despertar el espíritu, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, enlazar el organismo y preparar la abundancia y las epidemias pecoraes por los colores, no se conocen nada superior al VINO de quina de AROUD.
Por Mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 101, rue Richer, SEÑOR DE AROUD.
Y VÉASE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

ENFERMEDADES ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
en DISMUTIO y MAGNÉSIA
Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidez, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exíjanse en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Linimento GENEAU
Para los CABALLOS
No mas FUEGO ni CAIDA de PELO
El cura se hace a la mano en 5 minutos, sin dolor y sin cortar ni afilar el pelo.
Farm. GENEAU, 275, Calle de Valenciennes, PARIS
Y EN TODAS LAS BOTICAS

ENFERMEDADES de ESTOMAGO
Pepsina Boudault
Aprobada por la ACADEMIA de MEDICINA
PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR GASTAL, EN 1889
Indicada en las Espasmos intestinales de PARIS — STON — VITIA — PULMONES — PARIS
1873 1873 1873 1873
ES REPARA POR EL MAYOR EFECTO DE LAS
DIPESIAS
GASTRITIS — GASTRALGIA
DIGESTIONES LENTAS Y PESADAS
FALTA DE APETITO
Y OTROS SÍNTOMAS DE LA DEBILIDAD
Bajo la FORZA DE
ELIXIR. de Pepsina BOUDAULT
VINO. de Pepsina BOUDAULT
POLVOS. de Pepsina BOUDAULT
PARIS, FARMACIA COZZAN, 8, rue Richer,
y en las principales farmacias

Pildoras y Jarabe
BLANCARD
Con Ioduro de Hierro inalterable.
ANEMIA
COLORES PÁLIDOS — RAQUITISMOS
ESCRÓFULOS
TUMORES BLANCOS, ETC., ETC.
Exíjanse la Firma y el Sello de Garantía. — Venta al por mayor: París, 40, Rue Dussapart.

Solucion BLANCARD
Comprimidos
de Exalgina
JAQUECAS, CORREA, REUMATISMOS
DOLORES DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS, NEURALGICOS.
El más activo, el más inofensivo y el más poderoso medicamento
CONTRA EL DOLOR

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS de DETHAN
Recomendadas contra las Afecciones de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Laringe, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los SAN PEDRICADORES, ABOGADOS, TRAFICANTES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.
Exíjanse en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

DEHAUT
no titubéis en purgarse, cuando lo necesitéis. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.



POBREZA SANGRE
VINO de BELLINI
en QUINA y COCAÍNA
Este VINO fortificante, febrífugo, antineurótico, cura las Afecciones escrofílicas, Fiebres, Nevroses, Falta y regulariza la Circulación de la Sangre; conviene especialmente a las Mujeres y a las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades o los excesos.
Exíjanse en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS